



Villa Carlos Paz, 15 de julio de 2020

Sr.

DANIEL GÓMEZ GESTEIRA
Intendente de Villa Carlos Paz
Presente

De nuestra consideración:

A través de la presente nos dirigimos a Usted, en el marco de la emergencia sanitaria causada por la pandemia del COVID19, en representación de la voluntad manifestada por el sector turístico en la Caravana realizada el día 3 de julio del corriente, para solicitarle una serie de medidas tendientes a paliar la crisis en la que nos encontramos inmersos, en la cual su acompañamiento resulta fundamental.

El estado de “Emergencia Turística” en el cual nos encontramos, nos hace cada vez más difícil y hasta imposible sostener las fuentes de trabajo; al tiempo que hace peligrar la subsistencia de nuestros comercios en general.

Por este motivo enumeramos una serie de medidas que resultarían de gran utilidad para nuestro sector:

- Eximición de las Tasas de Impuesto Automotor de utilitarios afectados al sector como vehículos de logísticas, ómnibus, minibuses, combis y vehículos repartidores.
- Eximición de la Tasa por servicio a la propiedad inmueble periodo de marzo hasta diciembre
- Eximición de la Tasa de Industria y Comercio, mismo período (Alícuota cero)
- Interceder en convenios con las Prestadoras de Servicios (COOPI, EPEC, CARLOS PAZ GAS) a los fines de flexibilizar los pagos, solicitud de descuentos, convenios para alivianar los gastos contra ingreso cero
- Extensión de planes de regularización de obligaciones tributarias municipales.
- Extensión de planes de regularización de obligaciones tributarias municipales pos pandemia.
- Acciones tendientes a erradicar la actividad ilegal en nuestra ciudad.
- Postergación y suspensión de acciones legales pos pandemia.
- Generar acciones de promoción turística que eviten caer en los tradicionales descuentos o sorteos cuya dinámica implique un esfuerzo adicional del sector.

- Avanzar en la reestructuración de “la nueva normalidad”, para asegurar al turista experiencias que se relacionen a los nuevos hábitos de consumo (propuesta presentada anteriormente que tiene que ver con un turismo diferenciado y corredores turísticos)
- Obra pública: terminar el paseo de los artesanos, avanzar en los proyectos ya aprobados de la Aerosilla y el Salón Rizzuto como íconos turísticos y culturales. Diseño de una bici senda, diseño de nuevos espacios con potencial turístico (también presentado oportunamente).
- En términos de gestión: Fomentar la declaración de emergencia turística nacional; generar acuerdos comerciales y bancarios para oxigenar el sector. (Se podría aprovechar este pedido de Aerolíneas para potenciar el hub aéreo del aeropuerto Ambrosio Taravella y brindar experiencias de turismo de dos o tres noches en nuestra ciudad). Impulsar el cambio de porcentaje en el IVA y disminución de cargas sociales para fomentar la incorporación de personal en blanco.

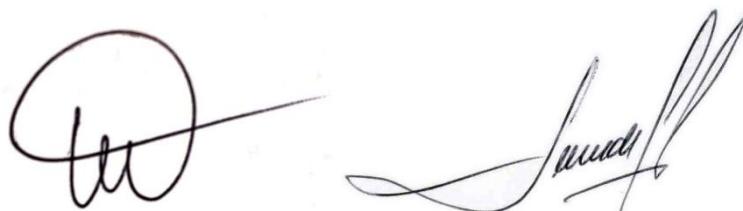
Consideramos que estas medidas serán de gran ayuda para enfrentar la grave crisis en la que nos encontramos. Resulta necesario actuar con rapidez, decisión y coordinación, ya que medidas correctas y urgentes podrían hacer la diferencia entre supervivencia y colapso.

En este sentido queremos transmitirle nuestra predisposición para generar vínculos de articulación y colaboración con ustedes para lograr un mínimo horizonte de previsibilidad a través de un Programa Turístico pos-pandemia, con acciones promocionales que abarquen a la totalidad de los prestadores turísticos.

Agradeciendo desde ya su colaboración quedamos a la espera de una respuesta favorable.

A disposición por cualquier inquietud.

Saludos cordiales.



MARIANA GARCIA
Secretaria

LEONARDO GONZÁLEZ
Vicepresidente a/c Presidencia



ASOCIACIÓN EMPRESARIA HOTELERA GASTRONÓMICA AFINES
Y DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE LA CIUDAD DE VILLA CARLOS PAZ

Comisión Directiva AS.HO.GA.

Saavedra 60 (X5152HVB) Villa Carlos Paz, Córdoba
Tel. (03541) 422 439 / 487 560 www.ashogacarlospaz.com.ar

